



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0663/2022

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA FUNCIONARIA MS. ELIANE ELIZABETH ALDERETE GARCETE COMO RESPONSABLE DEL ACUERDO ESPECÍFICO 02 DEL GIF-GITHG DE LA FP-UNA, CON EL EQUIPO DE TRABAJO VINCULADO AL CORREDOR BIOCEÁNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

16 de junio de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DI/279/2022, del Director, Prof. Dr. Diego Pedro Pinto Roa, de la Dirección de Investigación de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DI-GITHG/017/2022, de la Coordinadora, Prof. Mtra. Mónica Balbuena, del Grupo de Investigación en Turismo, Hotelería y Gastronomía de la FP-UNA, en el cual propone la designación de un Responsable del Acuerdo Específico 02 del GIF-GITHG de la FP-UNA, con el equipo de trabajo vinculado al Corredor Bioceánico de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción, FACEN.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Designar a la Ms. ELIANE ELIZABETH ALDERETE GARCETE, C.I.C. N° 3.220.608, como Responsable del Acuerdo Específico 02 del GIF-GITHG de la FP-UNA, con el equipo de trabajo vinculado al Corredor Bioceánico de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción, FACEN.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

